MUNICIPALIDAD DE LO BARECHEA

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

ART. 21 BIS LEY № 19.418

Fecha de Recepción.	
23/01/2023	
Funcionario que recibe los documentos.	
ANA CASTRO M.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo № 10, letra k), de la ley №19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENC	CIAL			OTRO MEDIO	x	
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Vecinos Calle La Represa							
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)								
1. Romina Hidalgo								
2. Andrés Valenzuela Sabbagh								
3. María Escala Labbé								
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	11 de Febrero 2	1177		EN QUI	E SE EFECTUARÁ	12:30		
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	La Represa 4998 Casa 28							
6. OBSERVACIONES	Elección directiva definitiva.							
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.	Andrés Valenzuela Sabbagh							

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.
- El plazo que medie entre la fecha en que se efectuará la elección, y el día en que se presenta este formulario en Secretaría Municipal, no puede ser inferior a 15 días hábiles. (Desde lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 17:30 hrs y los viernes desde las 08:30 horas hasta las 16:30 horas).